



Lucho edifica 23 plantas industriales para procesar fruta y diversificar cultivos

→ p2

Ahora
EL PUEBLO

AÑO 1 - Nº 22
MIÉRCOLES 10/04/2024

MODELO **ECONÓICO**

SUPLEMENTO



GOBIERNO: EL PROYECTO DE LEY 035 TIENE IMPACTOS POSITIVOS EN LOS PLANOS ECONÓMICO Y SOCIAL

→ p6-8

E

El presidente Luis Arce impulsa la construcción de 23 plantas industriales para el procesamiento de frutas en varias regiones del país.

De acuerdo con el proyecto de industrialización de Bolivia que impulsa Arce, se prevé explotar las potencialidades agrícolas de cada región y, en ese marco, la diversidad de frutas no pudo quedar al margen de la meta.

Es prioridad para el gobierno del presidente Arce mejorar las condiciones productivas y económicas de los municipios a través de la implementación de estas 23 plantas frutícolas. Con ellas se espera impulsar la producción de néctar, conservas, pulpa de fruta, jugos, entre otros.

En el departamento de La Paz hay cinco plantas frutícolas: en Sapahaqui, la Planta de Procesamiento de Frutas Bartolina Sisa, con una inversión de Bs 50 millones; en Caranavi, la Planta de Cítricos, con una inversión de Bs 4,8 millones; en Viacha, la Planta Procesadora de Derivados de Almendras, con una inversión de Bs 24,7 millones; en Alto Beni, la Planta de Plátano y Yuca, con una inversión de Bs 206,7 millones, y en Teoponte está la Planta Procesadora de Banano, Plátano y Yuca, con una inversión de Bs 13,5 millones.

En Chuquisaca son siete industrias frutícolas: en Presto está la Planta Industrial de Transformación de Chirimoya y Durazno, con un costo de Bs 8 millones; en San Lucas, la Planta de Transformación de Durazno, con un monto de Bs 14,3 millones; en Incahuasi, el Centro de Transformación de Ají, con una inversión de Bs 7,3 millones; en Villa Azurduy se está emplazando el Centro de Almacenamiento, Conservación y Empaque de Derivados de Manzana, con una inversión de Bs 7,4 millones; en Culpina está el Centro de Empaquetado y Transformación de Manzana, con un costo de Bs 5 millones; también en Culpina está el Centro de Industrialización de Frutas



● El banano es una de las frutas que serán industrializadas en el país.

Luis Arce edifica 23 plantas industriales para procesar frutas y diversificar los cultivos

La transformación de las frutas posibilitará el abastecimiento constante en los mercados nacionales.

206,7

millones de bolivianos

es la inversión del Gobierno para la construcción de la Planta de Plátano y Yuca en Alto Beni.

de los Cintis, con una erogación de Bs 77,4 millones, y en Huacareta, el Complejo de Transformación de Cítricos, con una inversión de Bs 8,1 millones.

En Pando se tienen tres industrias: en Cobija, la Planta Procesadora e Industrializadora de

Pulpa y Néctar de Asaí, Majo, Copoazú y Cítricos, con una inversión de Bs 15,2 millones; en Puerto Rico está la Planta de Transformación de Productos de la Amazonía, con una inversión de Bs 94,5 millones; y en Sena está la Planta Procesadora

de Derivados de Plátano, con un costo de Bs 6,3 millones.

En Beni se cuenta con tres: en Riberalta está la Planta de Industrialización de Almendra, que tiene una inversión de Bs 74,8 millones; en San Borja, la Planta Procesadora de Harina de Plátano, con una inversión de Bs 5,3 millones, y en Magdalena, la Planta Procesadora de Frutas de Temporada, con una inversión de Bs 8,9 millones.

En Cochabamba, en Entre Ríos se cuenta con la Planta Procesadora de Piña, con una inversión de Bs 93,1 millones.

En Santa Cruz, en Yapacaní, está la Planta Procesadora de Transformación de Frutas, con una inversión de Bs 7,9 millones.

En Tarija hay dos industrias: en Yunchará está la Planta Industrial de Frutales Ecológicos Membrillo de Altura, con una inversión de Bs 4,7 millones, y en El Puente está la Planta de Industrialización del Durazno, con una inversión de Bs 7,4 millones.

Finalmente, en Potosí, en Toro Toro, se encuentra la Planta de Transformación de Limón, con una inversión de Bs 5,8 millones.

FOTO: YPFB



● El gerente general de YPFB Logística, Félix Cruz.

YPFB: Combustibles cumplen con los estándares requeridos

Están en el marco de las exigencias
del Reglamento de Calidad de
Carburantes, vigente en el país.

Los combustibles líquidos que Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) comercializa al mercado interno cumplen con los estándares requeridos, de acuerdo con las exigencias establecidas en el Reglamento de Calidad de Carburantes, vigente en el país, informó ayer Félix Cruz, gerente general de YPFB Logística.

“Todas las operaciones realizadas por YPFB a nivel nacional relacionadas con el manejo de combustibles, tanto en las recepciones como en los despachos que tenemos en las diferentes plantas de almacenaje, cumplen con los estándares y el control de calidad correspondiente”, aclaró Cruz.

La estatal petrolera informó que en el desarrollo de todas sus operaciones involucradas en la cadena de los hidrocarburos, los parámetros de calidad establecidos por la normativa vigente son cumplidos “a cabalidad”, desde la producción en las refinerías, la importación, el transporte hasta el almacenaje en todas las plantas de YPFB.

“La información malintencionada que circula en redes sociales respecto a la calidad de la gasolina pone en riesgo la imagen de YPFB y de su subsidiaria YPFB Logística. Vamos a seguir acciones administrativas y penales contra aquellas personas y funcionarios que dan información errada”, advirtió Cruz.

Dentro de las actividades diarias, la estatal petrolera lleva adelante la verificación continua de la calidad del producto producido, recibido y comercializado en el territorio nacional. “La gasolina que sale a diferentes estaciones de servicio y las que se almacenan dentro de las plantas de almacenaje cumplen con la calidad correspondiente”, señaló.

Gobierno garantiza el abastecimiento de combustibles a la CAO

Se desarrolló una reunión con el sector productor, en la que participó el viceministro del área, Adams Hurtado.

E

n una reunión entre el Ministerio de Hidrocarburos, la Cámara Agropecuaria del Oriente

(CAO) y otros sectores productivos de Santa Cruz, el Gobierno garantizó la provisión de combustibles. En una anterior cita también se transmitió esta garantía a la Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo (Anapo).

“Nuestro viceministro de Industrialización, Comercialización, Transporte y Almacenaje de Hidrocarburos, Adams Hurtado, se reunió con la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO), la Asociación de Avicultores de Santa Cruz (ADA) y la Federación de Ganaderos de Santa Cruz (Fegasacruz) para garantizar el abastecimiento de combustibles para los sectores productivos”, informó ayer el Mi-

AUMENTO

Se plantea incrementar tanto la producción como la productividad agrícola.

nisterio de Hidrocarburos en sus redes sociales oficiales.

El 21 de marzo, autoridades de esta misma cartera de Estado se reunieron con representantes de Anapo, en el marco del cumplimiento de la agenda de 10 puntos acordada entre el Gobierno y empresarios privados en febrero. El objetivo de garantizar el suministro de combustibles al sector oleaginoso es asegurar la cosecha de granos, se informó.

En dicha reunión, el ministro de Hidrocarburos y Energías, Franklin Molina, planteó a Anapo la necesidad de incrementar tanto la producción como la productividad agrícola, teniendo en cuenta el aumento de la producción de biocombustibles en el país. En respuesta, el sector productor destacó el compromiso del Gobierno y asumió también la responsabilidad de “seguir produciendo con sostenibilidad”.

21

de marzo se sostuvo una reunión entre Hidrocarburos y la Anapo.

FOTO: MHE



● El encuentro con el Gobierno en el que participaron sectores productivos de Santa Cruz.

FOTO: Presidencia



● El presidente Luis Arce recorre la infraestructura de la unidad educativa Simón Bolívar, en Bermejo.

L

a población de Bermejo, en Tarija, ahora podrá disfrutar de varias obras que fueron entregadas ayer de manos del presidente Luis Arce. El Mercado Municipal de Abasto Bermejo, 144 viviendas, un sistema de agua potable, una unidad educativa y un recinto aduanero ubicado en esa región son algunos de los proyectos que ya están disponibles para el servicio de la población.

MERCADO

“El Mercado Municipal Abasto de Bermejo es un símbolo de lo que ocurrió durante el golpe de Estado porque (la construcción) estaba paralizada, y prácticamente nosotros la hemos empezado con nuestro hermano Alcalde, de cero, pero aquí está la obra. Fue un trabajo arduo que se hizo desde el Gobierno nacional con el trabajo de nuestro hermano Alcalde y la empresa, que también se puso las pilas. Hoy se lo entregamos en homenaje a ese pueblo bermejeño trabajador, guardián de nuestra soberanía”, señaló el Jefe de Estado.

Además informó que la obra costó aproximadamente Bs 20 millones, con una contraparte de la Alcaldía de Bermejo.

Al respecto, el alcalde de Bermejo, Irineo Flores, aseguró que el mercado beneficiará a más de 2.000 familias.

UNIDAD EDUCATIVA

Arce también entregó la uni-

Arce beneficia a Bermejo con la entrega de una unidad educativa, un mercado, un recinto aduanero, 144 viviendas y

La entrega de estos proyectos por parte del Gobierno nacional marca la celebración de 207 años de la gesta libertaria del departamento de Tarija, que se conmemora cada año.

300

FAMILIAS SE BENEFICIAN CON EL SISTEMA DE AGUA POTABLE.

dad educativa Técnico Humanístico Libertador Simón Bolívar, que demandó una inversión de Bs 5,6 millones.

El Alcalde de Bermejo aseguró que con la obra se brindará comodidad a los estudiantes y seguridad a la población.

VIVIENDAS

“Entregamos también cuatro proyectos de vivienda. Son 144

2

MIL FAMILIAS SE BENEFICIAN CON LA ENTREGA DEL MERCADO EN BERMEJO.

viviendas que estamos entregando hoy a nuestros hermanos de Bermejo. Avanzamos para dotar de una vivienda digna, propia para los bermejeños, porque también tienen el derecho de vivir dignamente”, agregó la primera autoridad del país.

El director de la Agencia Estatal de Vivienda, Juan José Espejo, explicó que estas 144 viviendas sociales corresponden a cuatro

Modelo californiano

Para cerrar con broche de oro el viaje, el presidente Arce, junto con la presidenta de la Aduana Frontera Bermejo, entregó y ch'állo a las viviendas destinadas a los habitantes de la zona del punto de inspección aduanero.

“Con gran esfuerzo, usando los recursos propios, ‘rasca’ los terrenos, los recintos aduaneros en materia de infraestructura. Oportunidad también entre la jora institucional del recinto aduanero. Esta obra implica mejoramiento institucional”, precisó la autoridad.

“Estas obras representan el compromiso del gobierno de mejorar las instituciones de la frontera”, agregó Serrudo. Dijo que es prioritario



● El nuevo recinto aduanero en Bermejo.

El nuevo recinto aduanero mejorará la calidad de vida de los bermejeños

oro, el presidente Luis Arce, de la Aduana Nacional, Karina y el Recinto de Administración, que incluye la edificación de los servidores públicos, además aduanera La Mamora.

uestra Aduana Nacional, sacan-
ando la olla, está construyendo
uchas partes del país. En esta
regaremos un proyecto de me-
o aduanero en frontera Berme-
ar la calidad de vida en Berme-

entan el compromiso inque-
el presidente Arce para forta-
las poblaciones centinelas de
do.
d de esta gestión sentar pre-

sencia y soberanía del Estado en todas las fronteras. Solo en Bermejo se destinaron alrededor de Bs 4,3 millones para contar con una infraestructura adecuada para el control aduanero.

En Bermejo, las viviendas albergarán a 16 personas distribuidas en ocho habitaciones. Estas cuentan con áreas de recreación, comedor, lavandería, gimnasio y servicios básicos. El costo de esta infraestructura fue de Bs 1,4 millones. Las modernas viviendas fueron construidas con estructura metálica y pisos flotantes, y podrán acoger a la totalidad del personal de la Aduana fronteriza.

Antes de esta ampliación, el personal aduanero vivía en el pueblo, en viviendas alquiladas, ya que el recinto aduanero carecía de esa infraestructura. La Aduana Nacional destinaba anualmente Bs 145.000 como gasto de alquiler de vivienda para los funcionarios, quienes debían caminar diariamente 15 kilómetros.

FOTO: Aduana Nacional



nero está edificado en una hectárea.

entrega
rcado, un
y más

ción de los
da 15 de abril.

► proyectos de viviendas. Para tal efecto, se destinó un monto de más de Bs 9,4 millones.

"Con la edificación de estas viviendas generamos más de 192 empleos directos y 326 empleos indirectos. De esta manera también contribuimos con la economía de Bermejo. Estas viviendas fueron diseñadas de acuerdo con la zona. Hemos mejorado aquí, en Bermejo, y en toda Bolivia, la

calidad de las viviendas", precisó el ejecutivo.

En representación de los beneficiarios, Edwin López agradeció al presidente Arce por esos proyectos y por hacer realidad el sueño de contar con un techo propio.

AGUA POTABLE

“También tenemos que entregar un sistema de agua potable. Nos dicen que hay un problema de agua potable, nosotros vamos a seguir trabajando para garantizar que el pueblo bermejeño cuente con agua potable, como corresponde”, señaló Arce.

Al respecto, el viceministro de Agua Potable y Saneamiento Básico, Yerson Carballo, detalló que este proyecto beneficia a más de 300 familias de Bermejo.

“Se destinaron 1,7 millones de bolivianos para lograr la construcción de 300 conexiones nuevas. Es un mandato del Presidente llegar a todos los rincones del Estado Plurinacional con agua potable y saneamiento básico, que es lo primordial para cualquier ser humano, para el tema de producción y de consumo”, dijo el Viceministro.



FOTO: Presidencia

● **El Jefe de Estado recibe el cariño de la población.**

El Presidente otorga 14 obras en Yunchará

El presidente Luis Arce entregó ayer 14 obras para beneficio de la población del municipio de Yunchará.

“Hoy, en total, tengo contabilizadas 14 obras que estamos entregando en el municipio de Yunchará”, precisó Arce.

Se dotaron de diez salas múltiples de atención médica en diversas comunidades. Con ellas se beneficia a las comunidades de Vicuña, Ciénega Frontera, San Pedro, El Parral, La Falda, Vizcarra, Rosario, Buena Vista, Mollespampa y Caraparí.

"Estamos entregando todos estos centros de salud. Felicidades para nuestros hermanos que ahora ya cuentan con una atención adecuada en sus centros múltiples de atención médica", dijo el Jefe de Estado.

El dignatario entregó también el tinglado de la unidad educativa Yuticancha.

Se inauguró el enlosetado del municipio de Yunchará, en Tarija, con una inversión de Bs 1,1 millones. Se benefició con la obra a más de 30 familias de ese sector.

“También estamos entregando dos proyectos de vivienda, de 55 unidades en total”, afirmó Arce.

Al respecto, el director departamental de la Agencia Estatal de Vivienda, Miguel Navajas, informó que para la edificación de estas

unidades habitacionales se destinaron más de Bs 5 millones para beneficiar a 16 comunidades de ese municipio.

Finalmente, entregó defensivos en la comunidad Tojo, como parte de la estrategia de reducción de riesgo y adaptación a la crisis climática del planeta.

La directora general ejecutiva del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social (FPS), Rodney Pérez, explicó que el proyecto de defensivos representó una erogación de Bs 5,8 millones. El beneficio llega a más de 720 habitantes de la comunidad.

"Todas estas obras que el Gobierno nacional realiza para el municipio de Yunchará las hace con un esfuerzo sin precedentes", agregó el Presidente.

Explicó además que ahora el Estado ya cuenta con los mismos recursos de antes, pero era prioridad responder a las necesidades del municipio de Yunchará, que no estuvo atendido anteriormente.

Frente a ello, el ejecutivo de la Subcentral Copacabana, Elidora Huayte, a nombre de cinco subcentra-

les de Yunchará, agradeció al Jefe de Estado por las obras entregadas.

"Agradecer, hermano Presidente, por la voluntad, la predisposición que tuvo para construir estos importantes proyectos para Yunchará", dijo el dirigente.

FOTO: Presidencia



● **Ch'alla de las viviendas entregadas.**

ASEGURADOS APORTANTES AL SIP DISTRIBUIDOS POR TOTAL GANADO



Agosto-Países a mayo 2023

Fuente: Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (AFPS) y Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros.

EJEMPLOS: INCREMENTO DEL APOORTE NACIONAL SOLIDARIO DEL ASEGURADO CON SALARIO ENTRE BS 13.001 Y BS 25.000

(En bolivianos)

TOTAL GANADO	15.000	17.000	20.000	25.000
Diferencia sobre el nivel de Bs 13.000	2.000	4.000	7.000	12.000
Aporte Nacional Solidario actual 1,00%	20	40	70	120
Aporte Nacional Solidario propuesto 1,15%	23	46	81	138
Incremento	3	6	11	18

Los asegurados con un ingreso entre Bs 13.001 y Bs 25.000 solo incrementarán su Aporte Nacional Solidario en un 0,15%, que no superará los Bs 18.

Fuente: Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros.

Ejecutivo destaca que el proyecto de Ley 035 tiene impacto positivo en los ámbitos económico y social

Autoridades del sector de pensiones exteriorizaron su preocupación por las medidas de presión en contra del proyecto de norma y aclararon que éste tiene el propósito de mejorar los ingresos de los jubilados.

E

El Ejecutivo destacó ayer que el proyecto de Ley 035 de Incremento a la Pensión Solidaria

de Vejez busca generar impactos positivos en el plano económico de las familias de los jubilados y en el social, porque preserva la salud de los trabajadores de 65 años. Calificó ayer de preocupantes las medidas de presión en contra de dicha norma.

“Estamos muy preocupados por las medidas de presión que han establecido, lamentablemente, algunos dirigentes ante un proyecto de ley que es muy loable, que tiene un impacto positivo, un impacto económico en las familias de los jubilados y un impacto social porque preserva la salud de los trabajadores de 65 años”, afirmó el viceministro de Pensiones y Servicios Financieros, Franz Apaza, en conferencia de prensa.

ERROR

EN LA INTERPRETACIÓN DE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL ÚNICA DE LA NORMA.

La Comisión Nacional de Salud (Conasa) comenzó ayer un paro de 72 horas en rechazo a este proyecto de ley con el argumento de que busca una jubilación forzosa a los 65 años.

El proyecto de norma modifica los límites solidarios de la Pensión Solidaria de Vejez y el financiamiento para el Fondo Solidario, establecidos en la Ley 065 de Pensiones y sus modificaciones. Se encuentra en la Asamblea Legislativa para su tratamiento. Tiene

70

POR CIENTO DE LOS JUBILADOS EN EL SIP RECIBIRÁ INCREMENTO EN SUS RENTAS.

el objetivo de mejorar el monto de la Pensión Solidaria de Vejez de los asegurados que hicieron aportes relativamente bajos, permitiendo una vejez digna en su etapa adulta mayor.

Apaza señaló que hay interpretaciones erróneas de parte de la dirigencia del sector salud respecto a la Disposición Adicional Única del proyecto. “Hay bastante desinformación e interpretaciones erróneas de algunos dirigentes que han utilizado como excusa esta

OIT recomienda evaluar la decisión de jubilarse o seguir trabajando a mayores de 65 años contra el proyecto de ley

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) recomienda evaluar la decisión de jubilarse o seguir trabajando a la edad de 65 años, dio cuenta ayer el viceministro de Pensiones y Servicios Financieros, Franz Apaza.

“La OIT, a través del convenio 102 sobre Seguridad Social, de la cual Bolivia es parte, establece en el artículo 26 que la edad prescrita (estamos hablando de la edad de jubilación) no deberá exceder 65 años, sin embargo, la autoridad competente podrá fijar una edad más elevada teniendo en cuenta la capacidad de trabajo de las personas de edad avanzada en el país”, leyó Apaza.

Indicó que en este convenio la OIT recomienda a nivel internacional que las personas de 65 años evalúen “si ya les conviene jubilarse o de repente quieren seguir trabajando, es por eso que se puedan medir las capacidades, es importante un examen médico”.

Por ello, el proyecto 035 plantea el examen médico por parte del Instituto Nacional de Salud Ocupacional (INSO), que tiene más de 60 años de vida y que brinda servicios de medicina de trabajo, exámenes médicos para certificar la salud del trabajador antes, durante y después de su actividad laboral. “Además evalúa y califica las incapacidades derivadas de lesiones propias del trabajo, entonces es importante entender que es un instituto especializado en medicina del trabajo”

Según datos de la OIT, cada año fallecen en el mundo 2,4 millones de trabajadores por temas relacionados a enfermedades profesionales, que no fueron detectadas oportunamente.

En el mundo, los países que actualmente establecen un límite en la jubilación desde los 60 años son España (67 años), Paraguay (65), Argentina (65) y México (60).



► disposición para oponerse al proyecto de ley”, dijo.

La disposición indica que los trabajadores accederán a un examen médico para su continuidad laboral, no obstante Apaza enfatizó en que ello no será una limitante para seguir trabajando.

“Si el examen médico indica que ese trabajador tiene plenas facultades para seguir desarrollando su actividad en su fuente laboral a esa edad de 65 años o más, pues va a poder seguir trabajando porque el derecho al trabajo está garantizado en la Constitución Política del Estado, así como el derecho a recibir una pensión de vejez”, explicó.

En cuanto a los beneficios del proyecto, actualmente la Pensión Solidaria beneficia a cerca del 70% de los jubilados con el Sistema Integral de Pensiones (SIP). “Es ese

70 por ciento el que va a recibir un incremento, en función a los años de aporte y también, por supuesto, los nuevos jubilados, aquellas personas que están en pleno trámite en la Gestora Pública de su pensión de jubilación”.

Según Apaza, los beneficiarios serán aquellos jubilados que tenían salarios bajos, por debajo de Bs 6.000, y cuya limitación no permitió que tengan un ahorro previsional importante para su jubilación, “es ahí donde entra el Fondo Solidario para equilibrar la balanza en favor de las personas con menores ingresos”.

Para la modificación de los límites solidarios, se elaboró un estudio matemático actuarial para respaldar “plenamente” la sostenibilidad del Fondo Solidario, “y permitirá mejorar la calidad de vida de los jubilados”.



● Verificación del paro protagonizado por el sector salud, ayer.

Viceministro Silva: El rechazo al proyecto de ley debe gestionarse ante la Asamblea Legislativa

El viceministro de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor, Jorge Silva, quien hizo ayer un recorrido por los centros de salud verificando el perjuicio a la población con el paro de 72 horas determinado por Conasa, cuestionó la medida y señaló que este rechazo debe presentarse ante la Asamblea Legislativa, porque allí se encuentra dicho proyecto de norma.

“Si bien es cierto, ellos no están de acuerdo con el proyecto de ley de jubilación, hay los mecanismos legales para que hagan conocer esa su protesta, ese su rechazo. Actualmente está ese proyecto de ley en la Asamblea Legislativa Plurinacional, existen mecanismos de cursos constitucionales para dejar sin efecto el proyecto de ley”, planteó la autoridad en rueda de prensa.

Cuestionó la medida que utiliza el servicio de salud como factor de presión para dejar sin efecto el proyecto de Ley 035, perjudicando así a personas de sectores vulnerables. “Lamentablemente estos paros, esta amenaza permanente y constante por parte de alguna dirigencia médica ya no responde a los intereses del sector de salud, sino que este es un interés estrictamente político”.

El 25 de enero, luego de un intenso debate y tratamiento, la Comisión de Planificación, Política Económica y Finanzas de la Cámara de Diputados aprobó en grande y en detalle el proyecto que modifica los límites solidarios de la Pensión Solidaria de Vejez y el financiamiento para el Fondo Solidario, establecidos en la Ley 065 de Pensiones.

Posteriormente, el proyecto de norma fue remitido al pleno de Diputados para su tratamiento.

Pese al rechazo a una posible aprobación del proyecto por parte de algunos legisladores de Creemos, la diputada Deisy Choque, secretaria de la Comisión de Planificación, Política Económica y Finanzas de Diputados, descartó que se obligue a la jubilación forzosa a los 65 años y aclaró que, al contrario, la norma garantiza una jubilación digna, “ya que una persona podrá jubilarse a los 58 años con un fondo solidario, con una renta mayor a la que realmente se calcula”.

“Que no se malentienda que aquí hay una obligación forzosa, si lo que ha existido es la solicitud de la Central Obrera Boliviana, porque hay sectores que a los 65 años están cansados; entendemos que los médicos terminan sus estudios prácticamente a los 40 y 50 años para atender mejor a los pacientes y son capital humano que nos sirve mucho a la sociedad”, explicó Choque.

En tanto, la Confederación Nacional de Jubilados de Bolivia pidió el lunes a las autoridades de Gobierno y de la Asamblea Legislativa que “de una vez por todas” se dé una solución al conflicto, ya que también resultan afectados por el paro de salud de 72 horas, pues no reciben atención médica y sus cirugías fueron reprogramadas.

“Esto genera mayor preocupación en los jubilados, nosotros más dependemos de la salud; es inevitable, hay que dar una solución de una vez por todas porque nos afecta”, dijo el secretario ejecutivo de la organización, Cristóbal Aranibar, en declaraciones a Gigavisión.

infografías: Iván Laime

8



Una encuesta devela que el 59% de los consultados rechaza los paros en contra del proyecto de Ley 035

En tanto, el 41% de las personas consultadas dijo estar de acuerdo con una jubilación máximo a los 65 años.

Datos de una encuesta de la empresa Diagnósis revelan que el 59% de los consultados rechaza las medidas de presión en contra del proyecto de Ley 035, que se encuentra en la Asamblea Legislativa y que incrementa la Pensión Solidaria de Vejez; además, el 41%, la mayoría, opina que la jubilación debería ser a los 65 años.

Se consultó a los encuestados si están de acuerdo o no con las movilizaciones y paros de diferentes sectores contra el proyecto de ley de modificación a la Ley de Pensiones; a lo que el 33% respondió estar en desacuerdo y el 26%

26

por ciento de los consultados dijo estar "muy en desacuerdo" con las medidas de presión.

dijo estar "muy en desacuerdo"; sumados ambos valores da como resultado el 59%.

En tanto, el 23% de los consultados dijo ser indiferente a las medidas de presión y solo un 11% dijo estar de acuerdo.

Según la ficha técnica, el universo de encuestados corresponde a hombres y mujeres de 18 a 65 años; con una muestra de 1.800 encuestas en el área urbana y rural de los nueve departamentos.

Asimismo, el error muestral es de +/- 2,31%. Se utilizó el método de encuestas presenciales en hogares, en soporte digital.

También se consultó a los encuestados si están de acuerdo con que la jubilación debería ser máximo a los 65 años, para

ANALISTA

Martín Moreira calificó al proyecto de norma como "un beneficio", porque favorece al 70% de los jubilados del país.

PAROS

LA COMISIÓN NACIONAL DE SALUD (CONASA) INICIÓ AYER UN PARO DE 72 HORAS EN CONTRA DEL PROYECTO DE LEY 035 DE MODIFICACIÓN DE LOS LÍMITES SOLIDARIOS DE LA PENSIÓN SOLIDARIA DE VEJEZ Y EL FINANCIAMIENTO PARA EL FONDO SOLIDARIO; SU ARGUMENTO ES QUE CON LA NORMA SE BUSCA LA JUBILACIÓN FORZOSA A LOS 65 AÑOS.



dar paso a los jóvenes; y si se debe permitir trabajar más allá de 65 años para aumentar las pensiones. Como resultado se tuvo un 41% de apoyo a la primera opción; 22%, a la segunda; y el 37% eligió la opción no sabe/no responde (NS/NR).

Para el analista económico Alberto Bonadona, el proyecto de Ley 035 "puede generar un efecto positivo" aunque "no multiplicador" porque afecta a un grupo de la sociedad. "Al subir la escala que califica a las personas que están ya jubiladas les puede dar un incremento en sus pensiones, no a todos les va a dar mil bolivianos, sino a aquellos que tienen más de 35 años", señaló.

En tanto, el analista Martín Moreira calificó el proyecto de norma como "un beneficio", porque favorece al 70% de los jubilados del país.

"Es un beneficio que se está dando para mejorar las condiciones de dinero y la calidad de vida de los jubilados. La ley no trata de forzar a nadie a la jubilación, al contrario, trata de cuidar la salud de los futuros jubilados con el examen médico a los 65 años", reafirmó Moreira.

Agregó que existe una mala información sobre este tema, y que los promotores de las medidas de presión en contra del proyecto son una minoría "que miente y especula".